

CIRCULAR

N° CGG-925-2020

PARA: SECRETARIOS DE ESTADO, SUBCRETARIOS, COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS, PRESIDENTES EJECUTIVOS, GERENTES GENERALES, DIRECTORES, ENTES DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO

DE:


CARLOS MADERO
Secretario de Estado
Coordinador General de Gobierno



ASUNTO: ASISTENCIA Y APOYO EN ALBERGUES

FECHA: jueves, 05 de noviembre de 2020

A solicitud del Señor Presidente de la República, se instruye a todas las instituciones del Poder Ejecutivo que tienen presencia en los diferentes Departamentos del país, que deberán asistir y brindar apoyo en todos albergues habilitados por la emergencia derivada del paso del Huracán ETA, con énfasis en los que se encuentran establecidos en la zona norte de Honduras, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

De igual manera, y tal como se instruyó en la Circular CGG-917-2020 emitida el 3 de noviembre de 2020, deberán poner a disposición de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), toda la flota de vehículos, motoristas y suplemento de combustible de sus respectivas Secretarías e instituciones. Asimismo, se les solicita nombrar un enlace técnico, con el fin de coordinar con COPECO la distribución de dicha ayuda.

De ustedes atentamente.